Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 034/2016

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los once días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; la Lic. Nancy Carolina Alcaraz Ortega, Técnico de la U.O.C. y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo.- - -

PAC/ID N° 308.114: "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA Y PAPELERÍA"
(Expte. DNCP N° 308.822 de fecha 08/04/2016 – Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 1/16)

Ofertas recibidas:

1. DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch . (M.E. N° 303).-
2. COPEL S.A. (M.E. N° 349).-
3. CGSS CONSULTORES de Carlos Sánchez Sartorio (M.E. N° 352).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: -

Documentos	DISTRIBUIDORA RPM	COPEL S.A.	CGSS CONSULTORES
Formulario de la oferta, completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE	SIPE	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE	SIPE	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Monto total asegurado Gs.	3.500.000	2.000.000	4.375.705
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	SIPE	N/A	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	N/A	SIPE	N/A
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE	SIPE	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	N/A	N/A	N/A
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2013-2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda, acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	NO PRESENTA	SIPE	SIPE
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de útiles de oficina y papelería, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los dos últimos años (2014 y 2015).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Para bienes/servicios nacionales: presentar el Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12. Se aclara que la no presentación del Certificado de Origen no será causal de descalificación.	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Observaciones			
Páginas Foliadas	Sin foliar	01 al 13	01 al 27
Constancia del SIPE N°	1395741	1395348	1398026

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. Nancy Carolina Alcaraz
Técnico U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 034/2016

Documentos	DISTRIBUIDORA RPM	COPEL S.A.	CGSS CONSULTORES
MUESTRAS. *Nota: Los oferentes que no presentaron las muestras de los ítems ofertados, disponen del plazo de 2 (dos) días hábiles para su presentación, conforme a lo dispuesto en la Carta de Invitación del llamado.-*	PRESENTA Ítems N° 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 36 y 38	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **DISTRIBUIDORA RPM de Evelyn Marlene Kisser Pioch,** ofertó la suma total de **Gs. 65.575.000.-** (Guaraníes sesenta y cinco millones quinientos setenta y cinco mil) IVA incluido.- -
2. **COPEL S.A.,** ofertó la suma total de **Gs. 33.250.000.-** (Guaraníes treinta y tres millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -